

RESOLUCIÓN DECANAL N° 080-2025-FA-UNSA

Arequipa, 30 de junio del 2025

VISTO

El Oficio N° 090-2025-EPBS/FA-UNSA, del *Dr. Tomás T. García Vargas*, Director de la Escuela Profesional de Banca y Seguros, solicitando la aprobación de las Líneas de Investigación de la Escuela a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria en su Art. 6.5 establece como uno de los fines de la universidad realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística y en su Art. 48º indica que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y la realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

Que, las líneas de investigación son herramientas que producen aportes y hasta innovaciones que conllevan a la solución de problemas en diversos ámbitos, bien sean educativos, sociales entre otros, y que logran potenciar a las personas, masas y comunidades organizadas y son los ejes fundamentales de la actividad investigativa en la Universidad, estas han sido elaboradas conforme a los objetivos curriculares de la escuela profesional y considerando el desarrollo sostenible de Arequipa y el Perú

Estando en las atribuciones del Consejo y de acuerdo con la Nueva Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

SE RESUELVE

1. Aprobar las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Banca y Seguros a solicitud del Director de Escuela, Dr. Tomás T. García Vargas, que han sido actualizadas y corresponden a las exigencias del contexto actual del sistema financiero, la innovación tecnológica y el perfil de egreso establecido por la nueva malla curricular 2025.
2. Otorgar las facilidades necesarias para que la comisión de investigación las tome en cuenta para el cumplimiento de su cometido y logro de los objetivos en bien de la Escuela Profesional de Gestión.

TÓMENSE RAZÓN - HÁGASE SABER – ARCHÍVESE



DR. JUAN LUNA CARPIO
Decano de la Facultad de
Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE BANCA Y SEGUROS

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
GESTIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de proyectos de inversión en entidades financieras peruanas. Medición de riesgo y rentabilidad en portafolios bancarios. Diseño de modelos de planeación financiera y control de utilidades en bancos y aseguradoras.
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN SERVICIOS FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de inteligencia artificial para la atención al cliente y detección de fraudes financieros. Integración del blockchain en operaciones de crédito y seguros. Digitalización de productos financieros en la banca tradicional y fintech.
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y SEGUROS	<ul style="list-style-type: none"> Modelos actuariales aplicados al diseño de seguros personalizados. Estrategias de gestión de riesgos en instituciones bancarias frente a crisis económicas. Rol de los microseguros en el aseguramiento de poblaciones no bancarizadas.
EDUCACIÓN FINANCIERA Y PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del nivel de alfabetización financiera en estudiantes universitarios y trabajadores. Diseño de herramientas de planificación financiera personal (ahorro, crédito, inversión). Factores que influyen en la toma de decisiones económicas del consumidor peruano.
TALENTO HUMANO Y LIDERAZGO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	<ul style="list-style-type: none"> Estilos de liderazgo y su impacto en la productividad de equipos financieros. Gestión del talento humano en entornos tecnológicos y digitalizados. Ética profesional y responsabilidad social en el sistema financiero.
INCLUSIÓN FINANCIERA, MICROFINANZAS Y EMPRENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Determinantes del ahorro en zonas rurales y urbanas de bajos ingresos. Eficacia del microcrédito en el fortalecimiento de microempresas y emprendimientos. Impacto del financiamiento en el desarrollo y sostenibilidad de emprendimientos locales.